



POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La política de seguridad, salud en el Trabajo de la empresa **TRANSPOLAR SAS** dedicada al **transporte de carga por carretera** amparada en la legislación vigente y en cumplimiento de la misma, tiene como finalidad; prevenir, mantener y mejorar el bienestar integral de nuestros colaboradores desde el punto de vista de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, lo que se ve reflejado en el bienestar del individuo y la productividad organizacional; mediante la puesta en marcha del sistema de seguridad y salud en el trabajo basado en la identificación, prevención y control permanente de riesgos y la implementación de medidas preventivas y correctivas dentro del marco de la mejora continua, de forma directa con sus trabajadores propios, y con actividades de prevención del riesgo con el personal contratista

La presente política será la directriz para determinar y vigilar los objetivos dentro del marco de la seguridad y salud en el trabajo.

La alta gerencia se compromete frente a un efectivo y permanente control de los riesgos laborales, en cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo y desempeño medio ambiental, el trabajador se compromete a su vez a velar por su salud integral y participar en la gestión del riesgo.

El personal contratista tiene la obligación de cumplir las directrices de seguridad y salud en el trabajo que TRANSPOLAR determine y participar de modo activo en todas las actividades de gestión y prevención del riesgo, así mismo el personal contratista deberá cumplir con la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

Debe ser divulgada y aplicada a todas las partes interesadas de la organización(cliente interno- cliente externo- contratistas - subcontratistas-contrato de aprendizaje) estar disponible en todo momento como objeto de investigación y de consulta y cuando se requiera sin hacerle ninguna modificación, debe ser revisada periódicamente para asegurar su eficacia en los procesos actuales, y será sometida al igual que todas las acciones dentro de su contexto al ciclo de mejora continua.

Representante legal

TRANSPOLAR SAS